

EL PROBLEMA SOCIAL EN GRANADA

El tercer día de huelga general

La mañana transcurrió con alguna tranquilidad. La fuerza dispersa los grupos

Comenzó el tercer día de la huelga planteada por los Sindicatos locales de la C. N. T. con relativa tranquilidad. Los comercios abrieron media hora después de la acostumbra Permanecían con sus personas medio echadas y la Guardia civil patrulló por calles y plazas en gran número, estableciendo retenes.

Los huelguistas circularon muy de mañana en pequeños grupos. Continúan dispersados por la fuerza pública, oyéndose algunos silbidos al paso de los tranvías por el centro de la ciudad. Los coches iban convenientemente custodiados, observándose en ellos escasos viajeros.

Se dieron pequeñas cargas contra los obreros que pretendieron en algunos momentos coaccionar a los gasistas, aguadores y otros trabajadores que realizan sus faenas independizadas del movimiento.

El servicio de abastos se hizo con normalidad en los mercados. El vecindario, igual que en los días anteriores, hizo sus compras muy de mañana.

La inquietud continuó, sobre todo entre los comerciantes. Apenas si se efectúan compras. La actividad de la Policía. Se han tomado numerosas medidas de precaución. La Guardia civil ha ocupado muchas azoteas de las calles céntricas en evitación de que los huelguistas establezcan lugares de ataque, como ocurrió en el día anterior. El tránsito es escaso. Sólo se ven algunos automóviles que conducen médicos y otros particulares. El servicio de viajeros se hace en los antiguos coches de la Central. Hasta el mediodía no se registró ningún incidente de importancia.

Durante la mañana, la impresión era de que la situación había mejorado algo.

Coacciones y cargas. Algunos obreros son detenidos

A las nueve de la mañana, un grupo de obreros huelguistas se encaminó a la fábrica del gas para obligar a sus compañeros que trabajan en la misma a que abandonasen sus tareas. La guardia de Seguridad y Civil dispersó los grupos, practicando detenciones.

Los aguadores también fueron coaccionados a que dejasen el trabajo. Ello no se ha conseguido.

Una caravana de turistas que acababa de llegar a Granada se ve obligada a salir de la ciudad

El martes llegó a nuestra ciudad una caravana de turistas extranjeros que ocupaban más de veinte automóviles.

Los viajeros, a su paso por las calles céntricas, extrañaron de observar tanta fuerza concentrada. La causa de ello fue explicada por algunos personas, y a las cuatro de la tarde, o sea, un cuarto de hora antes de comenzados los nutridos tiroteos, salieron rápidamente de la capital.

Los turistas fueron protegidos por la Guardia civil.

A Granada no llegan casi viajeros. Y los que lo hacen, vuelven a tomar el tren rápidamente

Si bien el detrimento comercial en la ciudad es una de las más mentales consecuencias sufridas por la huelga general planteada, no lo es menos el quebranto que está padeciendo la industria hotelera y cuantos servicios se relacionan con ella.

Con el fin de dar a nuestros lectores detalles concretos sobre esta crisis que arrastra por momentos, hemos hablado con algunos funcionarios de ferrocarriles en la estación de Andaluces. El primer día de huelga llegaron unos siete turistas extranjeros, que volvieron a tomar el primer tren que salió. Otros viajeros también hicieron lo propio. En el segundo día, sólo llegaron algunos naturales de Granada y viajeros de comercio que se vieron obligados a marchar a otras plazas. Los trenes llegan casi vacíos. En fondas y hoteles son contadas las personas hospedadas.

Detenidos a Torres Bermejas

Por la mañana fueron conducidos a Torres Bermejas en dos automóviles, por varios agentes de Vigilancia, tres sindicalistas que fueron detenidos en Sevilla y que se hallaban en la capital andaluza con motivo de la asamblea de Sindicatos Unidos, llamados Rafael Ramos Contreras, José García del Real y Manuel Jiménez Barrera.

Al mismo lugar se trasladó a los obreros Angel Alonso Ordóñez y Manuel de la Rosa Cabezas; este último fué detenido en Santafé, ocupándose varias pistolas y cargadores.

Los obreros constructores de carruajes

Sr. director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor nuestro: Le rogamos inserte en el diario de su digna dirección la siguiente nota aclaratoria:

El Comité del Sindicato Unico de Constructores de carruajes desmintió las manifestaciones del gobernador, en las que afirma que en los talleres de carrocerías del Gran Capitán entró el personal al trabajo. No entrarán mientras los móviles de esta huelga no estén resueltos. Dándole las gracias anticipadas, de usted atento y s. s., El Comité

Lo que dice el gobernador. Optimismo. Los estudiantes, dispuestos a defender la República

Al mediodía vimos al gobernador civil señor García de la Barja, quien se mostraba muy optimista respecto a la pronta solución del conflicto social y vuelta a la normalidad. -Veremos si mañana puedo dar a ustedes una agradable noticia sobre esto—nos dijo el gobernador—, quien siguió notificándonos que había recibido muchas visitas de adhesión y valiosos ofrecimientos de cooperación para el restablecimiento del orden.

Más que dar noticias, quería el gobernador recibir las. A primera hora estuvo en el Gobierno un nutrido grupo de estudiantes, entregando un escrito para la superioridad, en el que manifiestan que ellos trajeron la República y que la quieren conservar a todo trance, no estando dispuestos a que se labore contra el régimen. Estimamos los escolares que el medio para sostenerla es el mantenimiento del orden, porque autoridad no significa anarquía, y por ello hay que prestar todo auxilio a la autoridad, que es quien ha de imponer el orden y la legalidad. Dijeron también al gobernador que ellos ya cooperaban con la autoridad, cual lo prueba que habían detenido a algunas gentes que alteraban la normalidad.

Nos dijo el gobernador que había ordenado el cierre de algunas tabernas. Nos confirmó que había sido ocu-

CONTESTANDO AL GOBERNADOR

Una nota de los obreros sobre el origen y carácter de la huelga

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Le rogamos que inserte estas notas en el diario de su digna dirección, y que nos perdona, pero la má quina se ha quedado encerrada en nuestro local.

Gracias anticipadas. Queda muy afectuoso, por el Comité del Sindicato del Ramo de Construcción, el presidente, Angel Jiménez; el vicepresidente, José Martos; por la Federación, Antonio Pareja; Antonio Quesada.

Recibimos la siguiente nota: Sr. Gobernador: Nos extraña bastante que diga V. E. que esta huelga es ilegal y revolucionaria, y vamos a aclararle a la opinión pública lo incierto de estas afirmaciones: 1.º La huelga no es ilegal, porque V. E. tendrá en su poder un pliego de huelga que, como manda la Ley de Asociaciones está mandado ocho días antes de declarar esta huelga; así es que el movimiento se inició el día 12, a las diez de la mañana, y tendrá V. E. el pliego desde el día 4. Así es que este punto está aclarado de que nuestra huelga no es ilegal.

2.º Sobre que la huelga es revolucionaria, no podemos nada más que es reirnos de estas afirmaciones tan gratuitas que hace un gobernante de la República que se llama democrata. Señor gobernador, esas mismas palabras empleaban los gobernantes de las pasadas dictaduras cuando los trabajadores hacen algunas peticiones de carácter material o económico. Que la huelga es revolucionaria, vamos a demostrar que no es cierto. Las peticiones son las siguientes: primero, como ya ha aclarado toda la Prensa de Granada, pedimos que se solucione el conflicto de la casa de Castaños, que, como sabe toda Granada, ll van estos trabajadores más de dos meses en huelga.

Y vamos a hacer un poco de historia de cómo se ha desarrollado este conflicto. Como decimos más arriba, hace más de dos meses estos trabajadores le hicieron unas peticiones materiales a los señores Castaños, G. rrido y Ortí, en contestación a estas peticiones, el señor Castaño sacó una pistola, apuntándole al compañero que es hoy presidente de los metalúrgicos, y como es lógico y natural, estos trabajadores abandonaron todos el trabajo, se fueron al gobierno y el señor gobernador debió meter a este patrono en la cárcel, como lo hubiera hecho si esto lo hubiese hecho algún trabajador. Pero no; este señor, apoyando una vez más a la burguesía, se desprecupa de esto y lo pone en manos de nuestro simpático delegado regional del trabajo, y al poco tiempo se tienen que retirar estos trabajadores por que dicho señor no les soluciona nada. Como sabe el señor gobernador, declaramos o anunciamos hace un poco de tiempo la huelga general, y en atención del señor gobernador y bajo promesa

que V. E. arreglaría el conflicto, retiramos el pliego de huelga; algunos días después declaró la huelga en solidaridad con estos trabajadores del Sindicato de la metalurgia y a las 48 horas se retiraron también bajo la misma promesa de V. E. Pero ya llevan estos trabajadores dos meses y pico en huelga; todavía siguen 80 padres de familia sin poder llevar nada a sus hijos para poder comer.

3.º Libertad de propaganda. Otra cosa que creemos que es muy justa, por que según los gobernantes vivimos en un régimen de libertad.

4.º Que los señores propietarios en vez de guardar los coches y conducirlos ellos, porque lo hacen con la doble intención de aumentar el paro y de esta forma presentarle problemas a la República.

Creemos señor gobernador que esto, antes de haberlo pedido los trabajadores del volante, lo debía vuecencia de haberlo hecho. Ya está aclarado a la opinión pública lo incierto y gratuitas que son sus afirmaciones. Ahora, una pregunta, señor gobernador: ¿Cree V. E., hablando con sinceridad, que esta es una huelga revolucionaria? No, ¿verdad? Pues nosotros creemos que el único ilegal que hay en este asunto es V. E., porque sabrá que, saltándose todas las leyes a la torera, nos sorprende a todos dándonos en nuestros respectivos domicilios, y el que no estaba en su casa, porque había la injusticia que se iba a cometer, la policía abre las puertas a patadas y asalta los domicilios.

Señor gobernador, no entraremos al trabajo mientras no nos abra nuestro local que tan injustamente lo han cerrado y nos ponga a nuestros compañeros en libertad, porque no han cometido ningún delito, y no pongamos en contacto con los patronos para arreglar los conflictos antes mencionados, y V. E. nos dé un derecho que nos pertenece a todos los ciudadanos, que es la libertad de propaganda.

pada una caja con armas a Manuel de la Rosa Cabezas, de Santafé, el que había quedado detenido.

En la plaza Nueva, por la mañana, algunos chiquillos pusieron pequeños fulminantes de juguete, en el pavimento, y al crujir creyeron algunos transeúntes que era otra cosa. También en la Plaza Nueva había por la mañana algún público, que, mirando hacia las ventanas de Torres Bermejas, agitaban los pañuelos para que los vieran los detenidos que allí se encuentran y que se asomaban a la dicha ventana.

La huelga sigue su curso—dijo el gobernador—y en algunos talleres, que no mencionaba, habían vuelto al trabajo los obreros antes de terminar el plazo dado. El comercio abrió, acudiendo sus dependientes, si bien los escaparates de muchas tiendas estaban echados.

Los preguntamos si habían entrado al trabajo los obreros del gas, y nos dijo que el día anterior algunos no lo habían verificado. Respecto a la circulación de tranvías, nos dijo se hacía normalmente y con vigilancia en la capital, y en cuanto a los pueblos circulaban, incluso sin Benemerita.

Los dijimos al gobernador que al día siguiente de estos pueblos no hizo por la mañana la entrada en la capital, bajándose los viajeros en los fieltos. Parece que se han practicado nuevas detenciones de elementos que tomaron parte en los sucesos. El plan se distribuyó normalmente y el vecindario se proveyó abundantemente.

Y por último desmintió el gobernador un rumor que había corrido la noche anterior, acerca de que resultarían heridos por balas extraviadas algunos detenidos de Torres Bermejas que estaban asomados a la reja de la habitación donde se encuentran.

Tampoco nos confirmo otros rumores sobre un plante que se decía ocurrido en la cárcel.

Nuevos sucesos. Varios heridos

A última hora de la tarde se interrumpió la tranquilidad, desarrollándose nuevos sucesos entre los huelguistas y la fuerza pública.

A la hora de cerrar esta edición sabemos que han resultado varios heridos, los cuales han sido curados en la Casa de Socorro.

EL DEFENSOR DE GRANADA

ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA

EN GRANADA Y SU PROVINCIA

LA ACTUALIDAD POLITICA

Contrariado por el resultado de la votación del dictamen relativo a la cuestión religiosa, el jefe del Gobierno, Sr. Alcalá Zamora, presenta su dimisión con carácter irrevocable

Y se cree que será imposible hacerle desistir de su propósito

El presidente y los periodistas. Entrega a la Hacienda de los fondos secretos de la Presidencia. ¿Ha dimitido el jefe del Gobierno

Madrid 14.—A la una de la tarde el señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas en la Presidencia.

—Día de mucho—dijo—. Lo que hay hoy son minucias y ustedes saben que en el mes de Julio ingresé en la Hacienda la casi totalidad de los gastos de la Presidencia correspondientes a esa etapa y que además reduce a la mitad los del segundo semestre del año, a pesar de todo y de encontrarme con una carga de amortización de cuatro mil dolares, que por ser gastos anteriores a mi haber dado las oportunas órdenes para que sean ingresados en la Hacienda sin tocarlos.

También ingresó en la Hacienda el remanente que encontró dos gestiones anteriores. —¿Sería indiscreto hacernos eco del rumor de su dimisión?—preguntó un periodista.

El presidente quedó un poco pensativo y dijo: —Ya les he dicho que todo lo que se refiere a mí persona son minucias. Voy a recibir a los ministros.

Seguidamente y contra su costumbre, don Niceto tendió la mano a los informadores, agregando: Ya saben ustedes que siempre me tienen a su disposición.

Los ministros de Instrucción y Trabajo llegan a la Presidencia

Poco después llegaban a la Presidencia los ministros de Trabajo e Instrucción pública.

Ninguno de ellos hizo manifestaciones y justificaron su presencia diciendo que habían sido llamados por el presidente.

También acudió a la Presidencia don Carlos Blanco.

La impresión es que ha dimitido Alcalá Zamora

Madrid 14.—Existe la impresión de que el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, disconforme con la votación del dictamen de la Comisión de Constitución sobre cuestión religiosa, ha presentado su dimisión con carácter irrevocable. La especulación que reina es enorme.

Flota en el ambiente la palabra crisis

Madrid 14.—Desde primera hora de la mañana y a consecuencia del resultado de la votación aprobando la redacción del artículo 24 de la Constitución sobre la situación de en que han de quedar las órdenes religiosas, flotaba en el ambiente la palabra crisis, máxime conociendo el criterio del señor Alcalá Zamora respecto de esta cuestión, e incluso las palabras que pronunció el jefe del Gobierno al final de la sesión de esta madrugada.

Otro indicio que reafirma más la existencia de la dimisión del presidente es el hecho de que en la Presidencia ha comenzado la recogida de papeles.

Por otra parte se sabe que el señor Alcalá Zamora ha dado órdenes para que los asuntos pendientes en la Dirección de Marruecos y Subsecretaría de la Presidencia sean puestos a su firma.

Hablando con el subsecretario de la Presidencia Anuncia que se irá con don Niceto

Madrid 14.—Los periodistas hablaban con el subsecretario de la Presidencia, preguntándole sobre las noticias que tuviera de la crisis.

—Yo nada puedo decir a ustedes. Sólo sé lo que les haya dicho don Niceto, y a buen entendedor...

Y por lo que a mí respecta, he de decir a ustedes que no he de permanecer en este cargo ni un solo instante después de que salga don Niceto, porque de todas formas no pensaba estar aquí mucho tiempo, porque estoy disconforme con todo lo que se hace.

No les extrañe a ustedes la noticia de que se haya ordenado entregar los fondos secretos a la Hacienda, porque eso era una cosa pensada hace algún tiempo.

—¿Entonces todo está arreglado?—preguntó un informador. —No hay nada que arreglar—contestó el señor Sánchez Guerra.

—¿Cree usted que don Niceto acudirá temprano al Congreso? —No sé.

—¿Se reunirán ustedes antes de la sesión? inquirió otro informador. —Pero no hubo manera de que el señor Sánchez Guerra orientara a los periodistas acerca de si el presidente mantendría su actitud de dimisionario o si por el contrario desistiría de su propósito.

Habla Alcalá Zamora. Dice que va a comer

Madrid 14.—A las dos y veinte salió de su despacho el señor Alcalá Zamora.

—Estoy cansadísimo—expresó a los informadores—y voy a ver si puedo comer.

—Entonces, ¿podemos decir que usted no ha dimitido? —Ustedes pueden decir que me voy a comer.

El ministro de Instrucción asegura que no pasará nada. Lo que dice Largo Caballero

Madrid 14.—A las dos de la tarde salieron del despacho del presidente los ministros de Instrucción pública y Trabajo, siendo rodeados por los periodistas.

—No hay nada—dijo el señor Domingo—; cosas de trámite solamente.

—¿Conoce V. el rumor de la dimisión del presidente? —Eso no es más que un rumor. Pueden ustedes creer que ni pasa nada ni debe pasar nada y creo que no pasará.

Seguidamente penetró en el ascensor el ministro de Trabajo. Los periodistas le hablaron de los rumores de crisis, preguntándole: —¿Ha desistido el señor Alcalá Zamora de su dimisión? —¿De qué dimisión?—interrogó el ministro.

Los periodistas indicaron al señor Largo Caballero que el presidente, contra su costumbre, les había echado la mano como despedidos, y poniéndose a su disposición. Y el señor Largo Caballero se limitó a decir sonriente:

—Estará más amable que de costumbre.

El ministro de Marina niega los rumores de crisis

Madrid 14.—El ministro de Marina negó los rumores de crisis y afirmó que en el caso de que el señor Alcalá Zamora se muestre contrariado por el resultado de la votación del dictamen religioso, no abandonará su cargo en el Gobierno por el compromiso que existe entre nosotros de continuar todos en sus puestos hasta que se apruebe la Constitución.

Prieto dice que no hay crisis

Madrid 14.—El señor Prieto abandonó el Congreso a las ocho de la mañana, dirigiéndose a su despacho oficial.

Los periodistas le hablaron de los rumores de crisis, y el ministro de Hacienda los negó rotundamente.

Se confirma la dimisión del presidente. Será imposible hacerle desistir de su actitud dimisionaria

El subsecretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra llegó al Congreso a las cinco y media.

Inmediatamente fué rodeado por los periodistas. —¿Vendrá el señor Alcalá Zamora?—preguntó un informador. —No lo creo—contestó.

—¿Se celebrará Consejo? —Supongo que aquí no se celebrará nada. Es posible que luego venga el señor Alcalá Zamora si en el banco azul tiene que hacer algunas manifestaciones.

—¿Luego existe la crisis? —Luego ¿existe la crisis?

—Desde luego. —¿No se convencerá al presidente?

—Esta vez no; de ninguna manera. Es imposible porque no puede estar en el Gobierno el señor Alcalá Zamora contra su criterio, contra su pensamiento y contra sus sentimientos.

—¿Pero la crisis está planteada? —Ya he dicho que desde luego y que no creo que haya posibilidad de convencer a don Niceto.

—¿Dimitirá también el señor Maura? —No lo sé; pero creo que no, porque el artículo 24 de la Constitución, aprobado con ligeras modificaciones, es obra suya.

—¿Cree V. que habrá sesión esta tarde. —Seguramente la habrá y será para dar cuenta de la crisis.

Y sin querer responder a otras preguntas, el señor Sánchez Guerra penetró en el despacho del señor Besteiro.

Parece posible el rumor de que también dimitirá el ministro de la Gobernación.

Se habla de un Gobierno de coalición republicana

Se tiene el propósito de ratificar la confianza en el Parlamento al Gobierno que preside el señor Alcalá Zamora.

En caso de que éste se niegue a continuar en su cargo, seguramente se formaría un Gabinete de coalición republicana presidido por el ministro de la Guerra señor Azaña.

Señalamos el LIBERAL de Madrid

LAS CORTES CONSTITUYENTES

A las siete y media de la mañana quedó aprobado por 171 votos contra 59 la nueva redacción del dictamen de la Comisión de Constitución sobre la cuestión religiosa

Se establece la separación de la Iglesia y el Estado, y una ley especial regulará la total extinción en un plazo máximo de dos años del presupuesto del clero. Las Ordenes religiosas se sujetarán a una ley especial ajustada a determinadas bases y se les prohíbe el ejercicio de la enseñanza, la industria y el comercio

Madrid 14.—La sesión de las Cortes constituyentes continuó hasta las primeras horas de la mañana.

Los católicos continuaron en su obstrucción después del discurso del señor Gómez Roji, último que alcanzamos en nuestras conferencias de la madrugada; y a decir verdad, con escasa fortuna, pues se trata de gente nueva que desconoce las habilidades precisas para una campaña como la que iniciaron.

Hasta las siete de la mañana continuaron sus discursos los católicos, menudeando los incidentes, las bromas y la algarazara.

De madrugada se levantó a hablar el señor Ossorio, explicando su voto en contra del artículo tal como había quedado redactado.

A las siete menos diez usó de la palabra el presidente del Gobierno para explicar su voto.

Se refirió a los ataques que le habían dirigido hoy desde las filas agrarias y afirmó que ni esperaba ni quería su gratitud.

Dijo que no habrá quien le gane entre los que intervinieron en la redacción del dictamen y que han votado en adhesión a las entidades más directamente interesadas en este debate.

Agregó que el hubiera votado la redacción del dictamen de esta tarde, pero que no podía votar esta otra redacción.

Añadió el señor Alcalá Zamora que su voto no tendrá consecuencias ningunas.

Los agrarios y vasco-navarros pidieron votación nominal.

Son las siete de la mañana; las luces del salón han sido apagadas y por las arboyas penetra la luz del día.

El señor Galera explica su voto y dice que los católicos, aun cuando se les hubieran hecho concesiones, seguirán siendo enemigos de la República. Anuncia que se abstiene de votar, en primer lugar, porque sabe que el dictamen no peligrará, pues si peligrara lo votaría para luchar con los enemigos de la República.

A las siete y media de la mañana se procedió a la votación nominal del dictamen, abandonando el salón los radicales socialistas. El resultado de la votación es: 171 votos en favor del dictamen y 59 en contra. Votaron que no los señores Alca-

lá Zamora y Maura. En el banco azul no estaban los señores Lerroux, Domingo y Albornoz.

Momentos después se levantó la sesión en medio de estruendosas ovaciones. En el momento en que abandonaban los diputados el salón, se produjeron algunos incidentes entre el señor Leizaola y varios diputados que daban vivas a la República.

La nueva redacción del dictamen, que fué aprobada, es como sigue: Artículo 24.—Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las iglesias, asociaciones ni instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción en un plazo máximo de dos años del presupuesto del clero. Serán disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta a las legítimas del Estado.

Sus bienes serán nacionalizados y afectos a fines benéficos y docentes.

Las demás órdenes religiosas se sujetarán a una ley especial ajustada a las siguientes bases:

1.º Disolución de las que con su actividad constituyesen un peligro para la seguridad del Estado.

2.º Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial de pendiente del ministerio de Justicia.

3.º Incapacidad de adquisición y conservación, por sí o por personas interpuestas, más bienes de los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

4.º Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza.

5.º Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

6.º Obligación de rendir anualmente cuenta al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la asociación.

Los bienes de las órdenes religiosas podrán ser nacionalizados. Peticiones de los jesuitas Madrid 14.—Los provinciales de

la Compañía de Jesús se han dirigido a las Cortes con lo siguiente: «No debe condenárenos sin oírnos. Somos españoles y tenemos todos los derechos que las leyes reconocen a los demás ciudadanos. Formulense hechos concretos y pruébenlos ante los Tribunales. No pedimos trato de favor, sino de justicia. La Compañía no es incompatible con ninguna forma de Gobierno».

Lo firman Angel Ossorio, José Alvarez Ude, José Antonio Bravo, Blas Vives, Genaro Pozas, José María Ruiz Manen, José Ramón Calvo, Julián Ayuste y Alberto Marín.

Disposiciones oficiales

Madrid 14.—La «Gaceta» publica un decreto de la Presidencia ampliando hasta el 15 de Noviembre próximo el plazo que se concedió por el 4 de Septiembre próximo pasado, para que los propietarios de fincas rústicas puedan presentar a las Juntas locales agrarias de los respectivos pueblos la declaración de todas las fincas rústicas que posean dentro de la acción.

También inserta otro decreto disponiendo que los profesores que desempeñen de modo interino o reglamentario plazas de asignaturas especiales afectas a los Institutos nacionales y locales de Segunda enseñanza continúen en el ejercicio de sus cargos hasta que se provean definitivamente.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 15

Sala de lo civil.—Juzgado de Velez Rubio: don Antonio Peregrina, con don Ginés Llamas, sobre indemnización; ponente, señor Gómez Angel; abogados, señores Pérez Serrobona y Sánchez Chacón; procuradores, señores Martín Quesada y Rivero; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo: don Esteban Ribat, con la Comunidad de regantes de la Acequia Gorda, sobre interdicto; ponente, señor Romero; abogados, señores Jiménez de Parga y Nacher; procuradores, señores Serna y Gómez Tortosa; secretario, señor Pardo.

Es injusto su gravamen sobre las pensiones derivadas del trabajo

En mi artículo «El impuesto de Utilidades», publicado en este periódico, indicaba lo injusto que en mi concepto es el gravamen de ese impuesto sobre los sueldos y las pensiones.

Igual opinión me merece el impuesto de derechos reales respecto a su gravamen sobre las pensiones. El fundamento económico de las Contribuciones consiste en que el Estado es una entidad humana que necesita para existir los medios materiales y no puede adquirirlos directamente por sí mismo.

Partiendo de la base de esa razón de ser de las Contribuciones, tendremos que si, por su condición de entidad humana, hay que asegurar al Estado el medio de existir, es de una mayor razón que el ser humano, en su carácter individual, disponga de igual medio dentro de la Sociedad, v. por lo tanto, no puede ni debe exigirse se desprenda de una parte de aquello que él necesita exclusivamente para poder vivir.

En el caso de los pensionistas resulta que una gran parte apenas si con el importe de la pensión cubren sus necesidades más elementales, y siendo esto así, ¿no es un sarcasmo que dicho ingreso se considere como fruto de «riqueza disponible» y se obligue a aquellos a contribuir para que otros puedan vivir cómodamente, mientras ellos pasan necesidades y, en muchos casos, hasta hambre?

Desde el punto de vista de la lógica no podrá negarse que ese es el verdadero aspecto de la cuestión. Sin embargo, ya sea por falta de depuración de ésta, o debido a incompreensión por parte del estado del origen y las circunstancias de muchos casos de pensiones, se atribuye a éstas el carácter general de riqueza disponibles.

periodos en que percibe la pensión, la cuarta parte de lo que en cada uno cobra.

Este impuesto está creado para que sólo tribute lo que constituye riqueza, y la prueba de ello la tenemos en el hecho de que se asignan intereses a los coeficientes de la tabla de capitalización a que antes nos referimos, y como se comprenderá, lo que se percibe para manutención y ha de gastarse en esa necesidad, no puede devengar intereses de ninguna clase.

Explicaremos un caso referido esto, por ejemplo, a una pensión de 3.000 pesetas, correspondiente a un titular de 60 años de edad. La tabla de que se trata da a la peseta un capital de 10,88 pesetas. Multiplicada esta suma por la de 3.000 pesetas, importe de la pensión, arroja un capital de 32.640 pesetas. El 1 por 100 de este capital son 326,40 pesetas, que es la tributación que se lleva el Estado de esa pensión, viva poco o mucho el titular, que, tratándose de trabajadores, como llegan ya agotados a su vejez por el trabajo y la mala alimentación, no suele durar mucho tiempo después de dejar la vida activa. Conozco casos en que el beneficiario ha muerto dentro del mismo mes de empezar a disfrutar la pensión. Y ¿creen ustedes que el Estado deja en ellos de cobrar el tributo liquidado? Pues no, señor; sino que esa cantidad la cobra de cualquier modo. Cuando aquél deja viuda, a ésta exige la obligación de pagarla, aparte de que tiene que tributar de la misma forma y por igual concepto al transmittirse a ella la mitad de la pensión del marido, que, contrayéndose al mismo caso a que nos referimos, el importe de esa mitad asciende a 1.500 pesetas. Si atribuísemos a esa viuda la edad de 56 años (cuatro menos de la que tenía el marido, cosa muy corriente), y siendo de 12,34 el coeficiente de capitalización de una peseta de renta anual que fija a esa edad la tabla citada, tendremos que, multiplicado este coeficiente por las 1.500 pesetas, importe de la pensión, da un capital de 18.510 pesetas. Sacado de esta cantidad el 0,50 por 100 con que está gravada por derechos reales dicho tipo de pensión, nos da la cantidad de 92,55 pesetas que la viuda tiene que entregar al Estado, más la de 326,40 pesetas procedentes del gravamen de la pensión del marido, o sea en total pesetas 418,95, resultado que a una infeliz que le han quedado 125 pesetas mensuales de pensión, si no cuenta, como es lo corriente, con medios para abonar de una vez esas 418,95 pesetas, tiene que pagárselas sufriendo el descuento de la cuarta parte del importe de su pensión, y en estas condiciones se le reduce ésta, durante unos 13 meses a 93,75 pesetas, con las que ha de pagar casa y mantenerse y vestir ella y sus hijos, si los tiene, cosa que en la mayoría de los casos es muy corriente lo haya, esto sin contar que las pensiones tributan también por impuesto de utilidades desde 1.500 pesetas anuales y tienen por este concepto que pagar el tanto por ciento correspondiente.

Creo salta claramente a la vista que el gravamen de derechos reales sobre las pensiones, en particular aquellas que son derivadas del trabajo, no es a la riqueza a la que se extrae tributo, sino a la miseria, y esto es a todas luces inhumano y de hecho cuanto antes desaparecer o modificarse en un sentido más moral.

Francisco Candela Aznar

Suscríbese a LA MODA PRACTICA La mejor Revista para el hogar

Los propósitos de Laval en América

París. (United Press).—Desde el domingo histórico en que Inglaterra acordó suprimir el patrón oro para la libra, Francia se ha convertido, sin duda alguna, en la principal gran potencia en Europa. Si la política de prestigio en Francia siempre ha venido desempeñando un importante papel al lado de la política real, en lo futuro habrá de contarse en mucha mayor escala con la voluntad potente francesa. Francia no se contentará en lo futuro con seguir siendo únicamente un factor poderoso en la política mundial, sino que quiere desempeñar un papel verdaderamente directivo en la política del mundo, y quiere ser considerada al mismo tiempo como el único factor que se equipare con Washington.

Aparte de asuntos de concreta especie, el viaje del presidente de ministros francés a América persigue la finalidad de concertar una «comprensión» franco-americana. Lo que bajo tal concepto se quiere decir está bien claro y patente. Laval quiere dar entender a Hoover y los que le rodean, que Francia se considera como la gran potencia directiva en Europa y espera de los Estados Unidos que la reconozca así en el sentido de que América, en lo futuro, consulte a Francia antes de dar paso alguno de importancia política y económica.

La bomba del plan Hoover no se ha olvidado aún en Francia. Los Estados Unidos, en su tiempo, no in formaron a Francia de su programa de la moratoria de un año, sino pocas horas antes de su publicación. Francia quedó sorprendida de este proceder de Washington; se habló de un «enturbiamiento» de las relaciones con los Estados Unidos, y la opinión pública estaba unánimemente de acuerdo para rechazar ese año de moratoria. Senadores y diputados llenaban la antecámara de Laval para inducirlo a rechazar dicho plazo de tregua. A pesar de que Laval aceptó la proposición de los Estados Unidos, contra esa oposición, a pesar también de que tal proposición demostró ser entretanto inevitable, y contribuyó no poco a afirmar la posición de Laval, éste quiere, sin embargo, hacer comprender en Washington que en París no se desean en lo futuro sorpresas de tal naturaleza.

El significado profundo de tales denotaciones habrá que buscarlo seguramente en los temores de que Hoover vuelva a sorprender por se

gunda vez al mundo con nuevos planes para la regulación de las deudas internacionales. Independientemente de la cuestión concreta económica de la regulación de las deudas, Francia quiere apuntarse para sí una parte de las ventajas morales que se recogen con acuerdos de tal género.

El segundo tema importante de la entrevista de Laval en Washington, será la próxima Conferencia del Desarme. La importancia que para la política interior de Francia tiene la cuestión del desarme es bien notoria. Después de una serie de invasiones, la opinión pública francesa reacciona con gran nerviosidad a todo lo que se halle en relación con la seguridad real o supuesta del país. Pero esta cuestión de la seguridad no es en modo alguno el único motivo para la hostilidad de Francia en cuestiones de desarme. Laval tratará de convencer a Washington, de que un poderoso ejército francés es de todo punto necesario para mantener la paz europea y para defensa contra el belche vismo.

Que los Estados Unidos acepten o no tales argumentos, Francia no tiene la intención de ceder en Ginebra. Laval se esforzará en hacer comprender a Hoover, que nada obligará a Francia a ceder en Ginebra, y no tiene objeto alguno asistir a la Conferencia del Desarme, sin antes estudiar detenidamente la nota de Francia a la Sociedad de las Naciones del 17 de Julio. Francia podría hacer algunas concesiones en ciertos puntos secundarios, pero está firmemente decidida a atenerse, en caso necesario, al contenido de su referida nota.

Bajo una condición se mostraría Francia conforme a desarmar. Si recibe la garantía de las otras grandes potencias de que en caso de guerra se ponen activamente al lado de Francia, entonces está dispuesta a desarmar proporcionalmente a tal garantía. El precio del desarme francés sería ante todo la obligación de los Estados Unidos de venir en ayuda de Francia, en caso de guerra, con sus fuerzas de tierra y mar. Dada la aversión de los Estados Unidos a verse complicados con pactos de tal naturaleza, en la política europea, y teniendo en cuenta también la actitud general de los Estados Unidos en la cuestión de desarme, y en consecuencia la actitud futura de Francia en Ginebra, la respuesta de Washington no ofrece duda alguna.

Fiestas en Romilla

He aquí el programa de la fiesta que se celebrará durante los días 17 y 18 del corriente:

Día 17.—Por la mañana, a las siete, diána por una alameda banda de música; que recorrerá las calles de la población; por la tarde, elevación de globos y fantoches, cucuñas y bailes públicos.

Día 18. Por la mañana, a las ocho, diána; a las diez, reparto de pan a los pobres; a las doce, carreras de sacos, y a las tres de la tarde, carreras de cintas en bicicleta y fantoches y cucuñas; a las cinco, función civil con la concurrencia de las banderas de todos los pueblos cercanos; a las ocho de la noche, bailes públicos; a las once, castillo de fuegos artificiales y traca valenciana como final de fiestas.— El corresponsal

De Nigüelas Nos escribe don Miguel Fernández de Nigüelas, diciendo que, en efecto, el Ayuntamiento está considerando por republicanos del 14 de Abril, pero todos ellos cumplen lealmente sus deberes.

El Ayuntamiento está depurando la gestión de la dictadura y haciendo una buena labor.

La prueba está en que en dicho pueblo no existe problema obrero.

Lea usted todos los días El Defensor de Granada

Divulgaciones Remozamiento artístico

En la época de Alfonso X llega al apogeo el estudio de las ciencias árabes: la astronomía, las matemáticas, la medicina; se traducen el Alcorán, el Talmud y la Cábala; se hacen circulares las versiones de libros de ciencias y apotegmas, basados en filósofos y pensadores árabes (Boetio, Plotino); se traducen libros de juegos como el de «Ajedrez»; se adapta la música andaluza a las «Cantigas»; se dan a conocer colecciones de apólogos («Caillas») o de cuentos («Sendebars») conocidos a través de las versiones árabes; se establece, primero en Murcia y luego en Sevilla, una escuela de estudios superiores, donde se congregan los hombres más sabios de las tres religiones que se profesaban en la península. Toda esta enorme labor era dirigida por el rey que mereció de la historia el nombre de «Sabio».

Las fábulas y cuentos orientales se difunden rápidamente. Y a más del «Calila y del «Sendebars», conocemos la «Disciplina clericalis», de Pedro Alfonso, y las versiones de la leyenda de Buda («Barlaam y Josaphat»), difundidas todas por medio de recitaciones árabes. Los nombres del infante don Juan Manuel, de Julio, de Turmeda, son prueba elocuente de la contribución árabe a la novelística española. Y es casi seguro que por España corrieran, completa o fragmentariamente, la celebrísima colección árabe de «Las mil y una noches», a juzgar por los diversos cuentos de ella que circularon entre los musulmanes españoles, y fueron repetidos por los cristianos. Sin que falten cuentos de tal vitalidad como el que ha podido servirse de marco a la novela filosófica «Hay Benayadán», de Abentofail, y a los primeros capítulos del «Criticón», de Baltasar Gracián.

Es seguro que entre los musulmanes corrieron cantos, hoy perdidos de carácter épico; cantos y leyendas que pudieron influir en los orgenes de la época castellano-francesa, a juzgar por los fragmentos conservados en crónicas como la de Abenalcotía, y exhumados por el señor Ribera.

Así también la lírica de todas las literaturas romances medievales de su sistema originariamente al sistema lírico inventado por Moisés de Cebra, en el siglo X, al «sejje» y la «moaxha», que se difundieron por Francia, Italia, Inglaterra y Alemania.

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.040 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 19 indigentes.

El Congreso regional del partido republicano radical socialista

En la vecina ciudad de Málaga y con asistencia de un centenar de delegados de las distintas agrupaciones locales que comprenden las provincias de Jaén, Almería, Granada, Málaga y Melilla, del partido republicano radical-socialista, se ha celebrado durante los días 10, 11 y 12 de los corrientes el primer Asamble Regional de Andalucía Oriental y Melilla, para constituir la región y nombrar su Comité Ejecutivo Regional.

Constituida la Mesa de discusión, que la componían don Miguel Rodríguez Molina, delegado de la Agrupación de Granada, como presidente; don Julián Jiménez, presidente de la Diputación de Almería, delegado de aquella provincia, como vicepresidente; y don Aurelio Ramos Acosta, delegado de Málaga, como secretario, dió comienzo el Congreso, que trató de amplios temas, encomendando potencias de gran interés para el partido a las delegaciones de Granada y Almería y que han de tratarse en el próximo Congreso, que acordó la asamblea se verificara en Jaén.

Como asunto de vital importancia se debatió en la asamblea donde habría de residir el Comité Ejecutivo Regional; este punto fué debatido con el mayor interés por todas las agrupaciones, sobre todo por la de Granada, que sostuvo la tesis de que si no está la capital de Andalucía Oriental, por su posición geográfica e histórica, correspondería la capitalidad a la misma. El Congreso regional estimó razonadas todas estas explicaciones de los delegados de Granada y se tomó el acuerdo de que Granada fuese

donde tuviera la residencia el Centro Ejecutivo Regional de Andalucía Oriental y Melilla.

Se discutió ampliamente el reglamento porque había de regirse el Comité Ejecutivo Regional, que quedó al fin aprobado, paándose seguidamente al nombramiento de los componentes del Comité Ejecutivo, en armonía con lo que dispone el mismo, o sea que éste ha de componerse de dos miembros de la agrupación de Málaga, dos de Jaén, dos de Granada, dos de Almería y uno de Melilla.

El día dos en votación por la asamblea, hubo que entre los mismos elegir presidente del Comité Ejecutivo Regional, acordando la asamblea, por unanimidad, que la presidencia la ocupara el delegado de Granada, don Miguel Rodríguez Molina, el que agradeció la atención que por parte de todas las delegaciones se había tenido con Granada otorgándole la residencia del Comité y la presidencia del mismo.

El discurso de clausura, que habría de pronunciarlo el vocal del Comité Ejecutivo Nacional del partido, don Marcelino Domingo, ministro de Instrucción pública, estuvo a cargo del también vocal del Comité Ejecutivo Nacional señor Escudero, por la imposibilidad del momento de trasladarse a Málaga, vistas sus urgentes ocupaciones, el señor Domingo.

Al Congreso asistieron muchos diputados de la región, y las más importantes figuras del partido, acordándose en último término que los sucesivos Congresos se celebraran en Jaén, Almería y Granada, respectivamente.

Información de provincias

Un guarda de Consumos sorprende a dos frailes cuando intentaban sacar del convento una maleta conteniendo títulos por valor de 300.000 pesetas y barras de oro por 30.000

En las inmediaciones de Sagunto chocan un autobús y una camioneta, resultando cuatro muertos y numerosos heridos

Una batalla campal. Tres muertos y varios heridos

Lugo 13.—En el partido de Chantada los vecinos de las parroquias de Chouzas y Nogueira dieron lugar a una ríñe que degeneró en verdadera batalla campal.

De la refriega resultaron tres personas muertas y varias heridas de gravedad.

Cuando intentaban dos frailes sacar del convento valores de Estado y barras de oro son sorprendidos por un guarda de consumos

San Sebastián 13.—A las seis de la mañana, cuando iba a tomar servicio un vigilante de consumos en el sitio designado a él, que es la plaza de Easo, vio que del convento que existe frente a la garita salían dos frailes vestidos de paisano, llevando uno una maleta.

Sospachando el vigilante que se trataba de algo, los requirió para que dejasen registrar la maleta, y aunque se resistieron en principio, accedieron, viendo el referido guarda con sorpresa que contenía títulos del Estado y barras de oro.

Inmediatamente dió aviso al Gobierno civil, incautándose la Policía de los valores, que son títulos, importantes trescientas mil pesetas y barras de oro por valor de treinta mil.

Preguntados los frailes qué iban a hacer con ellos, alegaron los llevaban a sitio más seguro que el convento, pero sin que pudieran fijarlo.

Manifestaciones de los sin trabajo en Zaragoza

Zaragoza 13.—Esta mañana celebraron una manifestación los obreros sin trabajo.

En un choque entre un autobús y una camioneta resultan cuatro muertos y muchos heridos

Valencia 13.—Esta tarde, en las inmediaciones de Sagunto, chocaron violentamente un autobús de viajeros y una camioneta dedicada al transporte de mercancías.

A consecuencia del mismo resultaron cuatro personas muertas y muchas heridas de gravedad.

SENTENCIAS

Por el Tribunal de jurado se condena a la pena de un año y un día de prisión correccional al procesado Antonio Ruiz Saldaña, en causa del Juzgado del Salvador.

Se absuelve íntegramente de la causa por rapto del mismo Juzgado a José Garrido Fernández.

AGLON AUTO-OIL es el Lubrificante más perfecto

Folleto de EL DEFENSOR

El tren de la muerte

por Carolina Invernizio VERSION ESPAÑOLA POR C. G. E. Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Ma'lorca, 166. Barcelona

perfectamente las calles. Espero encontrar el sitio en donde me he alojado siempre, y que no está lejos de aquí.

Folleto de EL DEFENSOR

El tren de la muerte

por Carolina Invernizio VERSION ESPAÑOLA POR C. G. E. Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Ma'lorca, 166. Barcelona

donde sería peligroso dar un nombre falso? Si lo descubrieran darían cuenta a la justicia de nuestra mentira, mientras que gracias al cielo tú y yo somos inocentes como dos ángeles. Hoy estaremos aquí e iremos a comer a cualquier sitio cercano; mañana buscaremos un pequeño alojamiento; iremos al Borgo del Pallone y adquiriremos muebles, y entonces nos cambiaremos de nombre, yo seré la viuda María Salvo, trabajadora en pasamanería, cuyo trabajo tú ya sabes que lo domino, y espero adquirir pronto una clientela. Tú serás mi hijo Torre, e irás a casa de los señores a enseñar mi mercancía. Verás, verás; en una semana nos transfiguraremos. Desafío a cualquiera a que descubra en tí cualquier recuerdo de Salvador Orane, con ese pelo y esa barba que yo te he puesto rubia, y que antes

negra. Además tú sabes hablar casi el toscano.

La mujer lo miraba con ternura casi maternal. Y sin embargo no era su madre.

Mariánela Ortu era la mujer que Raimunda había propuesto un día como criada al viejo ingeniero San Severo, diciéndole que le había ser visto varios años en el continente.

Verdaderamente Mariánela, huérfana desde jovencita, había aceptado la propuesta de su madrina, una turinesa, a vecina de su casa que había venido de Cerdeña, con su marido, quedando viuda a los pocos años.

La madrina de Mariánela era una buena mujer, pero de una debilidad excesiva, incapaz de resistir el mal.

Una vez en Turín se perdió, y sin quererlo se encontró con Mariánela.

Esta, en su fiera naturaleza, se cansó pronto de aquella existencia, y procuró buscar un trabajo honrado donde pudiese ganarse la vida.

Entró al principio como niñera en la casa de unos buenos comerciantes, en donde estuvo algunos años haciendo de cocinera, por cuyo oficio sentía mucha inclinación. Con este fin entró en casa de un rico negociante en pasamanería, y como Mariánela era muy inteligente, además de su cocina aprendió en muy poco tiempo aquella deliciosa labor, trenzaba cordón de seda con per-

las, que era entonces la moda para las «stolletes» de señora.

Los años pasaron y Mariánela ser la niña, y había aprendido el dialecto turinés, como si hubiera nacido en Turín, y sabía con una buena bolsa que le habría permitido realizar su sueño; esto es, volver a su pueblo, y comprar la casa que había pertenecido a los suyos, y pasar allí los últimos días de su vida.

Ella siempre había rechazado todas las proposiciones de matrimonio; era inútil, no quer a recordar el asco que había sentido todo el tiempo que vivió con su madrina; entonces aprendió a odiar a los hombres.

Poco más tarde este odio se cambió por una gran indiferencia.

Y sin embargo adoraba tanto a los niños!

Cuando volvió a su pueblo, después de veinte años de trabajo y con unos 16.000 francos, sintió la primera desilusión.

Tod los campesinos huían de ella como de la peste; sólo el peón caminero Orane la acogió con cierta deferencia, no prestando crédito a las murmuraciones que corrían. Estas murmuraciones habían sido esparcidas por su madrina, que ya había muerto sin perdonarle el haberse separado de ella.

Por allí se dijo que en el principio Mariánela hacía de cocinera pa-

ra ayudarse a otros negocios que hiciera. La desgraciada viuda había contado una porción de mentiras que habían sido creídas.

Mariánela sufrió mucho por aquellas infamias echadas a volar, pero era demasiado fiera para disculparse con razones que no hubieran sido creídas; ella adquirió con pocos centenas de liras la casa de sus antecesores, vivía sola trabajando y no ratándose más que con los hijos del peón caminero, por los cuales sentía gran afecto, especialmente por Salvador, que desde niño había sido su compañero, por su carácter tímido y tecturno.

Y Salvador no había más que en ella.

El peón caminero la había ofrecido varias veces casarse para que hiciera de madre a sus niños. La mujer se negó; no quería perder su libertad, y además, el peón caminero no le gustaba porque tenía el vicio de la bebida, y esto hizo que se enfriase un poco la amistad. Los muchachos, cuando podían escaparse con Mariánela, eran felices, porque ella tenía siempre algún dulce para ellos, y les contaba historias maravillosas que les hacía estar con la boca abierta.

Cuando Isabel se enamoró locamente del peón caminero no escondió a Mariánela su pasión.

Ella intentó quitarle de la cabeza

aquella pasión demostrándole que el joven jugaba con ella, y no se casaría nunca.

—Yo sé bien—le decía—que tiene todas las virtudes; es mucho que se te ha de mantener por las mujeres, y se ha escogido porque eres bella, y hace cuenta de valerse de tí para satisfacer sus caprichos. ¡Pobre Isabel, guárdete de este hombre!

Su consejo no tuvo otro resultado que alejar de sí a la muchacha. Isabel creía que Mariánela le hablaba así por envidia y por celos, porque los hombres la habían cogido por juego a ella, y creía que todos eran iguales, y luego había a su vez tratado de alejarle que había sido una pérdida.

Mariánela sufrió cuanto un corazón bueno podía sufrir, sin ninguna lamentación y sin mostrar la herida abierta por aquella muchacha amada; sólo cuando la veía huir con su seductor, la pobre mujer lloró y se convenció de que lo había adivinado.

El día en que Raimunda fué a decirle de parte de su padre, si quería aceptar el puesto de cocinera por algunos meses en casa del ingeniero San Severo, Mariánela rechazó diciendo que se encontraba muy bien como estaba.

Pero habiendo ido a pedirlo el mismo ingeniero San Severo, no se atrevió a rechazarlo.

Ella comprendió el poder que ejercía sobre sí aquel viejo, de apariencia adusta, de mirada profunda, de minadora, y en breve fué sugestionada, y llegó a ser su esclava.

El ingeniero San Severo salió un mañana a ver los trabajos de la línea férrea, y Mariánela marchó a comprar al pueblo, y en el palacio no quedó más que Valerio, el hijo de la casa, que se hallaba en el estudio, o al menos así lo decía. Mariánela no había cambiado con él nada más que pocas palabras, y le gustaba menos que el padre.

Una mañana, cuando volvió de la compra, le pareció ver a los hijos de Raimunda salir del palacio, y unirse a Salvador y tomar por un camino opuesto al suyo.

Creyó haberse engañado, y al día siguiente volvió a casa antes que de costumbre, y a Salvador y lo paró antes de que huyera.

—¿Qué haces aquí?—le dijo.— ¡Ese sonrojo!

—Buscabas un cortaph me, ¿no es así?—repuso.

—Embustero, espera a que te hermanita que está ahí dentro; pero ahora sabré yo qué es lo que te viene a hacer.

—¡Ah! no, Mariánela, es lo diré todo yo.

Y le contó que su hermano Raimunda amaba al hijo del ingeniero, y que los dos jóvenes habían

LAS CORTES CONSTITUYENTES

A las cuatro de la madrugada de hoy miércoles continuaba el debate sobre el Art. 24, después de ser reformado dos veces por la Comisión

La minoría vasconavarra, ante el radicalismo de la Cámara, comienza a poner obstáculos y dilatar la solución del problema religioso. Se aprueba el artículo tercero, que dice: "No existe religión del Estado"

Festejos en el barrio de San Cecilio

Lista de donantes para los festejos del barrio: Don Francisco Gómez Román, 25 pesetas; don Manuel Salinas Pérez, 15; don Rafael Gómez Juárez, 5; don José Raya Roma, 30; don Miguel González Caro, 25; don Gabriel Morcilla Raya, 25; don Juan González Salinas, 15; don Mariano Manuel Cruz, 10; don Miguel Ruiz Avila, 10; don Antonio Martínez Izquierdo, 10; don José Chinchilla González, 10; don Encarnación Gámez Poveda, 5; don Antonio Valverde, 5; don Abelardo Linera, 5; don Joaquín Torrente, 5; don Adolfo Penzato, 5; don Francisco Gómez, 5; don Luis Gallardo, 5; don Joaquín Jiménez Izquierdo, 5; don Sebastián Manganel, 5; conserje hotel Washington, 2; don Fernando Medina, 2; don José Hernández, 2; don Francisco Pedraza, 2; don Juan Barales, 2; don Cayetano Montecano, 1,25; don Antonio López Sánchez, 1; total, 237,25 pesetas.

Sucesos en la provincia

Desaparición de caballerías. El vecino de Pedro Martínez, domiciliado en el cortijo de Ceque, del término de Foneles, Vicente Arenas Fernández, ha denunciado a la Guardia civil que en la madrugada de anteaer le habían desaparecido 7 caballerías. La Benemérita hace gestiones para averiguar su paradero.

Una niña. En la calle del Horno del pueblo de Alomartes rieron las vecinas Carmen Jiménez García, su hija Dolores Gutiérrez, Ana Jiménez Ruiz, María Blanca Jiménez y Josefa Palomares.

Las dos primeras resultaron con numerosas heridas y contusiones, que les fueron curadas por el médico don Rafael Uiz. La Benemérita detuvo a las tres últimas, autoras de las heridas, que se las produjeron a sus contrincantes con palos y piedras.

Roban en una estación. Durante la noche del 10 del actual violentaron la puerta del muelle de mercancías de la estación de Caniles, llevándose un saco de café de 25 kilos, 6 de jabón, varios litros de alcohol, 23 docenas de paquetes de cinta, 2 docenas de carretes, 12 cañones, 12 cajas de ovillos e infinidad de otros artículos, valorado todo ello en más de 6.000 pesetas.

De las averiguaciones hechas por la Guardia civil resulta que se su ponen autores del hecho dos individuos que merodearon en la tarde del robo por los alrededores de la estación, y a cuyos sujetos busca.

Otro detenido. En Orgiva ha sido detenido un sujeto llamado José María Suárez, por sospechosos y ser sujeto de malos antecedentes.

Vuelan gallinas y gallinas. Anteayer se personó en el cuartel de la Guardia civil de Guadalupe na Carlos Justicia Morante, domiciliado en el cortijo del Fraile, denunciando que durante la noche anterior le habían robado 84 gallinas, 13 gallos y 3 pavos.

Los ladrones, para cometer el hecho, rompieron el candado de la puerta del corral. La Benemérita hace gestiones para detener a los autores, que fueron vistos por un guarda jurado conduciendo en una caballería las aves en cuestión.

Niña lesionada. Durante la feria de Illora, el gitano Manuel Vega Saiguero atropelló con una caballería que montaba a la niña de once años Carmela Molina Morales, causándole diferentes contusiones. El gitano fué detenido.

Un mendigo "carifioso". En la noche del día 11 del actual se personó en el cuartel de la Guardia civil de Alfacar don Diego Marín Vilchez, denunciando que momentos antes se presentó en su domicilio Gabriel Sánchez Gómez pidiéndole que le socorriera con una limosna, y como se tardara en dár sela sacó una navaja barbera, con la que intentó agredirle, cosa que evitaron varios vecinos, entre ellos José María Torres, que resultó con dos cortes en la mano derecha.

Gabriel fué detenido diciendo que había cometido el hecho por encontrarse embriagado.

DE SOCIEDAD

Procedente de Alemania, en una de cuyas Universidades desempeña una cátedra, desde hace años se encuentra en Granada nuestro distinguido paisano y querido amigo D. José Ferrández Montalinos. Sea bienvenido.

Advertisement for José Sánchez Joré, Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta. Gran Vía, 13, 1.º

La Comisión de Constitución reforma su dictamen, con redacción al artículo 24

Madrid 13.—Esta mañana se reunió el pleno de la Comisión de Constitución, y después de amplias deliberaciones se acordó por once votos contra ocho reformar el artículo 24 del proyecto.

Al recaer ese acuerdo, los radicales-socialistas abandonaron la Comisión y los socialistas tomaron el acuerdo de presentar el primitivo dictamen como voto particular.

Esta tarde se reunió la Comisión para redactar de nuevo el artículo 24.

Asistieron los señores Castrillo, Ruiz Funes, García Valdecasas, Gil Robles y Sampedro.

El nuevo dictamen quedó redactado de la siguiente forma: «Todas las Congregaciones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado no atenderá ni favorecerá económicamente a la Iglesia, Asociaciones y Ordenes religiosas.

Una ley especial determinará la situación transitoria de los actuales perceptores.

Las Ordenes religiosas se ajustarán a las siguientes bases: Disolución de las Ordenes religiosas que contengan más de tres votos a perpetuidad.

Disolución de las que constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

Designación de las que deban subsistir en un registro especial dependiente del ministerio de Justicia.

Imposibilidad de adquirir por sí, por medio de terceras personas, bienes o derechos.

Prohibición de ejercer la industria y el comercio.

Sumisión completa a las leyes del país.

Obligación de rendir cuentas al Estado todos los años de la inversión de sus bienes.

Los bienes pueden ser nacionalizados.

Se acuerda a continuación formar la Comisión de distintos grupos parlamentarios para la concesión del suplicatorio contra el comandante Franco.

El debate sobre el problema religioso

La sesión nocturna

A las doce y diez minutos de la noche declaró abierta la sesión nuevamente el señor Besteiro.

En la Cámara existe gran expectación, ocupando el banco azul el Gobierno en pleno.

El señor Leizaola pronuncia un discurso afirmando que es religioso y católico por convicción.

La Cámara le oye con muestras de regocijo.

El sacerdote don Basilio Alvarez pronuncia un breve discurso a instancia del presidente de la Cámara.

Se desecha varias enmiendas y un voto particular del señor Valle.

El señor Besteiro pregunta si se acepta una enmienda, pidiendo la minoría vasca suvotación nominal.

Se hace así, siendo desecha la referida enmienda.

Se desecha otra enmienda del señor Lamamié.

El señor Villa, dirigiéndose a los vascos navarros, les dice: «Cómo gozáis!»

El artículo quedó redactado así: «Todas las Confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.»

AMENIDAD-DES.....

Un matrimonio se va al convento. Palermo.—Una joven pareja que contrajo matrimonio hace muy poco tiempo en Orizón, acordaron poner fin de él de una forma singular.

Dieta vitamínica produce huevos ricos en vitamina. Buffalo.—Ante la Sociedad Química de los Estados Unidos, Francis G. McDonald y O. N. Massengale han presentado una notable relación sobre el aumento artificial de la vitamina D en los huevos.

El amor en el siglo XVIII. Voltaire a madama Du Chatelet. Si queréis que persista en amar devolvedme la edad de los amores en el caso de mis días; resituid, si eso es posible, la aurora.

Comentarios al discurso del ministro de la Guerra

Madrid 13.—Al terminar la sesión en los pasillos se hacían comentarios para todos los gustos.

Reunión de la minoría socialista. Madrid 13.—A las diez de la noche se reunió la minoría socialista para tratar de la fórmula propuesta por el señor Azaña.

Reunión de los ministros en el Congreso. Madrid 13.—Los ministros permanecieron reunidos en su despacho del Parlamento hasta las doce de la noche, para cambiar impresiones sobre el debate parlamentario.

Reunión de los ministros en el Congreso. Madrid 13.—Los ministros permanecieron reunidos en su despacho del Parlamento hasta las doce de la noche, para cambiar impresiones sobre el debate parlamentario.

Reunión de los ministros en el Congreso. Madrid 13.—Los ministros permanecieron reunidos en su despacho del Parlamento hasta las doce de la noche, para cambiar impresiones sobre el debate parlamentario.

Reunión de los ministros en el Congreso. Madrid 13.—Los ministros permanecieron reunidos en su despacho del Parlamento hasta las doce de la noche, para cambiar impresiones sobre el debate parlamentario.

Reunión de los ministros en el Congreso. Madrid 13.—Los ministros permanecieron reunidos en su despacho del Parlamento hasta las doce de la noche, para cambiar impresiones sobre el debate parlamentario.

Reunión de los ministros en el Congreso. Madrid 13.—Los ministros permanecieron reunidos en su despacho del Parlamento hasta las doce de la noche, para cambiar impresiones sobre el debate parlamentario.

Reunión de los ministros en el Congreso. Madrid 13.—Los ministros permanecieron reunidos en su despacho del Parlamento hasta las doce de la noche, para cambiar impresiones sobre el debate parlamentario.

Reunión de los ministros en el Congreso. Madrid 13.—Los ministros permanecieron reunidos en su despacho del Parlamento hasta las doce de la noche, para cambiar impresiones sobre el debate parlamentario.

Reunión de los ministros en el Congreso. Madrid 13.—Los ministros permanecieron reunidos en su despacho del Parlamento hasta las doce de la noche, para cambiar impresiones sobre el debate parlamentario.

Reunión de los ministros en el Congreso. Madrid 13.—Los ministros permanecieron reunidos en su despacho del Parlamento hasta las doce de la noche, para cambiar impresiones sobre el debate parlamentario.

Reunión de los ministros en el Congreso. Madrid 13.—Los ministros permanecieron reunidos en su despacho del Parlamento hasta las doce de la noche, para cambiar impresiones sobre el debate parlamentario.

Reunión de los ministros en el Congreso. Madrid 13.—Los ministros permanecieron reunidos en su despacho del Parlamento hasta las doce de la noche, para cambiar impresiones sobre el debate parlamentario.

Reunión de los ministros en el Congreso. Madrid 13.—Los ministros permanecieron reunidos en su despacho del Parlamento hasta las doce de la noche, para cambiar impresiones sobre el debate parlamentario.

Reunión de los ministros en el Congreso. Madrid 13.—Los ministros permanecieron reunidos en su despacho del Parlamento hasta las doce de la noche, para cambiar impresiones sobre el debate parlamentario.

Reunión de los ministros en el Congreso. Madrid 13.—Los ministros permanecieron reunidos en su despacho del Parlamento hasta las doce de la noche, para cambiar impresiones sobre el debate parlamentario.

Reunión de los radicales-socialistas, disgustados

Madrid 13.—Los diputados radicales-socialistas se mostraban muy disgustados con la intervención del señor Baeza Medina.

Manifestaciones del señor Besteiro. Madrid 13.—Hablando con los informadores del presidente de la Cámara sobre el debate parlamentario, dijo que estaba muy satisfecho con su desarrollo, significando que así se puede ser parlamentario, presidente de la Cámara y hasta cronista parlamentario.

Reunión de los radicales-socialistas, disgustados. Madrid 13.—Los diputados radicales-socialistas se mostraban muy disgustados con la intervención del señor Baeza Medina.

Manifestaciones del señor Besteiro. Madrid 13.—Hablando con los informadores del presidente de la Cámara sobre el debate parlamentario, dijo que estaba muy satisfecho con su desarrollo, significando que así se puede ser parlamentario, presidente de la Cámara y hasta cronista parlamentario.

Reunión de los radicales-socialistas, disgustados. Madrid 13.—Los diputados radicales-socialistas se mostraban muy disgustados con la intervención del señor Baeza Medina.

Manifestaciones del señor Besteiro. Madrid 13.—Hablando con los informadores del presidente de la Cámara sobre el debate parlamentario, dijo que estaba muy satisfecho con su desarrollo, significando que así se puede ser parlamentario, presidente de la Cámara y hasta cronista parlamentario.

Reunión de los radicales-socialistas, disgustados. Madrid 13.—Los diputados radicales-socialistas se mostraban muy disgustados con la intervención del señor Baeza Medina.

Manifestaciones del señor Besteiro. Madrid 13.—Hablando con los informadores del presidente de la Cámara sobre el debate parlamentario, dijo que estaba muy satisfecho con su desarrollo, significando que así se puede ser parlamentario, presidente de la Cámara y hasta cronista parlamentario.

Reunión de los radicales-socialistas, disgustados. Madrid 13.—Los diputados radicales-socialistas se mostraban muy disgustados con la intervención del señor Baeza Medina.

Manifestaciones del señor Besteiro. Madrid 13.—Hablando con los informadores del presidente de la Cámara sobre el debate parlamentario, dijo que estaba muy satisfecho con su desarrollo, significando que así se puede ser parlamentario, presidente de la Cámara y hasta cronista parlamentario.

Reunión de los radicales-socialistas, disgustados. Madrid 13.—Los diputados radicales-socialistas se mostraban muy disgustados con la intervención del señor Baeza Medina.

Manifestaciones del señor Besteiro. Madrid 13.—Hablando con los informadores del presidente de la Cámara sobre el debate parlamentario, dijo que estaba muy satisfecho con su desarrollo, significando que así se puede ser parlamentario, presidente de la Cámara y hasta cronista parlamentario.

Reunión de los radicales-socialistas, disgustados. Madrid 13.—Los diputados radicales-socialistas se mostraban muy disgustados con la intervención del señor Baeza Medina.

Manifestaciones del señor Besteiro. Madrid 13.—Hablando con los informadores del presidente de la Cámara sobre el debate parlamentario, dijo que estaba muy satisfecho con su desarrollo, significando que así se puede ser parlamentario, presidente de la Cámara y hasta cronista parlamentario.

Reunión de los radicales-socialistas, disgustados. Madrid 13.—Los diputados radicales-socialistas se mostraban muy disgustados con la intervención del señor Baeza Medina.

Manifestaciones del señor Besteiro. Madrid 13.—Hablando con los informadores del presidente de la Cámara sobre el debate parlamentario, dijo que estaba muy satisfecho con su desarrollo, significando que así se puede ser parlamentario, presidente de la Cámara y hasta cronista parlamentario.

Reunión de los radicales-socialistas, disgustados. Madrid 13.—Los diputados radicales-socialistas se mostraban muy disgustados con la intervención del señor Baeza Medina.

Nueva reunión de los radicales-socialistas

Madrid 13.—También se reunieron los diputados radicales-socialistas, acordando insistir sobre la necesidad de que sea aprobado el voto particular de los socialistas.

Nuevo dictamen de la Comisión de Constitución al artículo 24. Madrid 13.—Mientras los ministros y los socialistas se reúnan por separado para tratar del artículo 24, se reunió también la Comisión del Proyecto Constitucional, redactando un nuevo dictamen de acuerdo con la fórmula del señor Azaña.

Ha sido nombrado Delegado-Provincial para Granada y su provincia de la Sociedad Anónima R. C. ETROM Mercantil Cooperativa de Crédito y Ahorro y Explotaciones Fluviales DON JOSE M.ª LOPEZ ENTRALA

Sociedad General Azucarera de España. Cotización de Azúcares Pilés en esta provincia y fecha. De Santa Juliana (Granada), Carmen (Benalúa) y Janiles (Baza): Vagón (167 sacos) a 151 pesetas los 100 kilos; 166 hasta 25 sacos, a 152 pesetas y menor cantidad a 153 pesetas en fáblicas.

CASA LEYVA. MAIZ TREMESINO DE PABILLO. Clase acreditadísima de esta Casa. Semilla de remolacha azucarera de gran rendimiento en grados y tonelaje. Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada. Semilla de asfalfa de Provenza. Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

Que coman tanto como quieren. Solero SABOR NARANJA. Las Píldoras Pink. a justo título consideradas como uno de los renovadores de las fuerzas mejor comprendidos y de los más activos, os encaminarán con toda certeza, y sin que sea necesario que cambiéis de régimen ni de manera de vivir, hacia la perfecta salud.

Blusas Punto. ALTA NOVEDAD PARA SEÑORA. Estamos recibiendo preciosos modelos EXTENSO SURTIDO EN Pullovers, Jerseys, Chaquetas-Cazadoras, Trajecitos, Sueters, etc. para Señora, Caballero y Niños. Casa exclusiva en Génova: neros de Punto: M A T A R O INDUSTRIAL. Gran Vía, 29. Teléfono 2028. Inglés y francés. Lecciones por profesor extranjero, Penión San Luis, Cobas, 6.

LEA USTED Herald de Madrid

Te echaste a labrador por ganar muchos dineros; si este año vas en camisa el año que viene en cueros

Decía el señor Villanueva refiriéndose a un discurso del señor Maura: «Su señoría ha manifestado que la púrpura atrae la polilla y no he encontrado ninguna naturalista que me lo confirme»

Comentando el señor Azcárate la reforma en las gorras llamadas de plato de los militares, contestaba al

«Te echaste a labrador por ganar muchos dineros; si este año vas en camisa el año que viene en cueros»

«Te echaste a labrador por ganar muchos dineros; si este año vas en camisa el año que viene en cueros»

«Te echaste a labrador por ganar muchos dineros; si este año vas en camisa el año que viene en cueros»

«Te echaste a labrador por ganar muchos dineros; si este año vas en camisa el año que viene en cueros»

«Te echaste a labrador por ganar muchos dineros; si este año vas en camisa el año que viene en cueros»

«Te echaste a labrador por ganar muchos dineros; si este año vas en camisa el año que viene en cueros»

Coliseo Olympia. Gran programa de cine SONORO. Hoy día 14 de Octubre de 1931. 3 Secciones, 3: a las 4, 6,30 y 10,15. PROGRAMA. 1.º Estruendo de la preciosa Revista gráfica e informativa de curiosidades mundiales. AUNQUE PAREZCA MENTIRA. Totalmente en Tencilo y en ESPAÑOL. 2.º ESTRENO de la preciosa ópera cómica de la Paramount. ¡SIGUEME CORAZÓN! De la que son protagonistas la bellísima Nancy Carroll y el joven actor Charles Rogers. TOTALMENTE EN COLORES NATURALES. Fiestas populares. Butaca de patio, 1,00 Pesetas. Idem Principal, 0,60 id. General, 0,40 id. Mañana estreno del precioso film PARAMOUNT Camino de Santa Fe por ROSITA MORENO y RICHARD ARLEN. Canciones en Español.

MAIZ TREMESINO DE PABILLO. Clase acreditadísima de esta Casa. Semilla de remolacha azucarera de gran rendimiento en grados y tonelaje. Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada. Semilla de asfalfa de Provenza. Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

Que coman tanto como quieren. Solero SABOR NARANJA. Las Píldoras Pink. a justo título consideradas como uno de los renovadores de las fuerzas mejor comprendidos y de los más activos, os encaminarán con toda certeza, y sin que sea necesario que cambiéis de régimen ni de manera de vivir, hacia la perfecta salud.

Blusas Punto. ALTA NOVEDAD PARA SEÑORA. Estamos recibiendo preciosos modelos EXTENSO SURTIDO EN Pullovers, Jerseys, Chaquetas-Cazadoras, Trajecitos, Sueters, etc. para Señora, Caballero y Niños. Casa exclusiva en Génova: neros de Punto: M A T A R O INDUSTRIAL. Gran Vía, 29. Teléfono 2028. Inglés y francés. Lecciones por profesor extranjero, Penión San Luis, Cobas, 6.

LEA USTED Herald de Madrid

Te echaste a labrador por ganar muchos dineros; si este año vas en camisa el año que viene en cueros

Decía el señor Villanueva refiriéndose a un discurso del señor Maura: «Su señoría ha manifestado que la púrpura atrae la polilla y no he encontrado ninguna naturalista que me lo confirme»

Comentando el señor Azcárate la reforma en las gorras llamadas de plato de los militares, contestaba al

«Te echaste a labrador por ganar muchos dineros; si este año vas en camisa el año que viene en cueros»

Ayer continuó la huelga general de los Sindicatos afectos a la Confederación

Durante toda la tarde hubo frecuentes tiroteos, resultando varios obreros heridos. El secretario de la Federación Local de Sindicatos niega que la huelga sea revolucionaria

Van transcurridos dos días de huelga. Es decir, dos días de inquietud, de perturbación, de paralización de la vida granadina. Ayer hubo tiroteos en varias calles y la ciudad vivió unas horas dramáticas. ¿Puede prolongarse esta situación con peligro de todos y para todos?

En las presentes gravísimas circunstancias y sin entrar en la entraña del problema planteado, queremos, en cumplimiento de nuestro deber, elevar nuestra voz, que es voz de concordia, sobre la pasión del momento, en bien de Granada y de sus sagrados intereses.

Hacemos un llamamiento a la concordia de los de arriba y de los de abajo para poner fin a esta inquietante y dolorosa situación en que vive Granada. Y deseamos fervorosamente que esta voz cordial sea escuchada con espíritu comprensivo por todos: por las clases directoras, sensibles a esta hora dramática de la ciudad, y por los obreros, que nunca desoyeron los dictados de los sentimientos generosos.

A media tarde el movimiento adquiere caracteres de gravedad

UN GRUPO DE OBREROS, SITUADO EN EL CORRAL DEL CARBON, DISPARA SOBRE UN TRANVIA, HACIENDO LA FUERZA PUBLICA NUMEROSAS DESCARGAS

EN PLAZA NUEVA, PLAZA DEL CARMEN Y GRAN VIA SE SOSTIENEN VARIOS TIROTEOS, RESULTANDO CINCO HERIDOS, DOS DE ELLOS GRAVES

A las cuatro y veinte de la tarde, el movimiento huelguístico comenzó a adquirir caracteres más graves. A dicha hora, la Guardia civil, como dejamos indicado en otro lugar de esta información, realizó una descarga sobre unos grupos que se encargarán con la fuerza.

A causa de éste incidente resultó herido el menor Manuel del Olmo, que se hallaba en la placeta de Santa Ana.

El pequeño sufrió heridas en ambas piernas al rebotar un proyectil en el pavimento.

Momentos más tarde pasaba por la calle de Reyes Católicos un tranvía de la línea interurbana, sin viajeros. El coche iba custodiado por dos parejas de la Guardia civil.

Al llegar el tranvía frente al Corral del Carbon, un grupo de obreros, esgrimiendo pistolas, hizo varios disparos sobre el coche. La memoria repelió la agresión con sus máusers, sosteniéndose un largo tiroteo.

Los huelguistas se dispersaron por la calle de Lepanto y Zacatín. La fuerza persiguió a los obreros a tiros.

Frente al Parque de Bomberos fue alcanzado por un disparo el obrero Miguel Rodríguez Díaz, de veintitrés años, de oficio tornero, habitante en el Barranco de San Isidro, número 1.

Resultó con una herida en la muñeca derecha, de pronóstico grave, y fue asistido en la Casa de Socorro.

También resultó herido de un cartucho en la cabeza José Sáez Martínez, de veintidós años, albañil y con domicilio en la calle Horno de Oro, número 5.

José padecía intensa conmoción cerebral. Otro de los heridos que ingresaron en la Casa de Socorro se llama José Luis Tirado López, de 29 años, albañil, y habitante en la calle de S. Santiago, número: 17 y 19.

Presentaba diversas heridas producidas por fragmentos de bala en diferentes partes del cuerpo, que recibió al huir de los disparos de la fuerza en la calle de Navas.

La Guardia civil se situó ante la «Granja Nacional» y rodilla en tierra disparaba hacia la calle citada, para ahuyentar a los obreros que antes habían agredido a la fuerza con pistolas.

Otro grupo de huelguistas que había llegado a la Gran Vía, y frente al cine Olympia, gritó contra la fuerza, haciendo ésta una descarga. Resultó herido el obrero Antonio Bravo Artero, de 20 años, del campo, con domicilio en la calle de Barriuelo, 16.

Recibió un balazo en el brazo derecho, siendo asistido en el Hospital de San Juan de Dios por el facultativo señor Montilla.

El estado del herido es grave.

Lea V. todos los días

«Heraldo de Madrid»

SERVICIO DE CORREOS

VALORES DECLARADOS De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde.

IMPRESOS De cuatro a seis de la tarde. Los días festivos no hay servicio por la tarde.

FRANQUEO Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos hasta 20 gramos, 5 céntimos.

PAGOS SECRETARIA De nueve a trece. LISTA, APARTADO Y RECLAMACIONES De nueve y media a doce y media de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. A la hora de correos se suspende el servicio.

ron detenidos por apedrear a un camión los jóvenes apellidados Jiménez Peregrina y Portal Jiménez.

Un «paco» en la Gran Vía

Tenemos noticias de un caso registrado en la Gran Vía. En las inmediaciones del Olympia.

En una esquina había apostado un individuo con una pistola. Cuando atravesaba un tranvía, el sujeto en cuestión se asomaba con gran cautela, hacía un disparo y desaparecía.

Contestando a unas manifestaciones del gobernador civil

«La huelga no tiene carácter revolucionario»

Anoche nos visitó el secretario de la Federación Local de Sindicatos, manifestándonos que el conflicto actual no tiene ni tuvo en su iniciación carácter revolucionario, como afirma el gobernador civil en su bando.

Como todas las huelgas, nos asegura, ésta ha tenido su proceso legal, pues se participó a la autoridad tal decisión por medio de oficio el día 5 de los corrientes.

Además se ha reunido dos veces el pleno de los Sindicatos con asistencia del delegado de la autoridad, y en esas reuniones, así como en otra de los Comités de Sociedades, se acordó ir a la huelga por solidaridad con los metalúrgicos de la Cal

sa Castaños, que llevan más de sesenta días en huelga por intrasistencia patronal, y por los aserradores mecánicos por iguales motivos.

Esos son los fundamentos del estado actual de cosas, a los que hay que unir la decisión de la primera autoridad civil de no autorizar la propaganda.

Finalmente, nos dijo el secretario de la Federación local de Sindicatos que los metalúrgicos de tranvías no pertenecía a la Confederación, pues fueron expulsados a raíz de otro movimiento por acordar ir a él, y en el momento decisivo, no cumplió sus compromisos.

Por la noche. Informes del Gobierno civil. Otras noticias

Volvimos a la nueva de la noche a ver al gobernador civil señor García de la Barga, que nos confirmó el número de heridos que había habido en los sucesos de la tarde (después se presentó otro en el Hospital), y nos dijo que habían sido de tenidos doce individuos con motivo de los dichos sucesos, y que a los detenidos se les habían ocupado armas, algunas de las cuales vivían en manos del comisario de Vigilancia, entre ellas una gran pistola, ocupada a un vecino de Purchil, que por cierto se nos dijo era un joven hijo del alcalde de aquel pueblo.

Con referencia al suceso de los camiones, que ocurrió en la Golilla de Cartuja, nos dijo el gobernador que, según sus noticias, sólo habían quemado un camión y que era debido a una cuestión particular que existía entre obreros y el patrono dueño del camión.

Respecto a los empleados del gas, nos dijo que continuaban trabajando los obreros de los hornos, y que solamente no lo habían hecho algunos encendedores de farolas.

Y respecto a los panaderos de fuera a los que se había señalado el Instituto para reparar su mercancía, no era que los habían vuelto los huelguistas, sino que no habían venido ayer a Granada. Pero habían pan en abundancia, pues la intención había fabricado mucho, y sobraba bastante. A las estaciones, ya habían ido los coches de los hoteles.

Los tranvías los mandó retirar a oscurecer. Un aeroplano de Armilla había volado por la tarde sobre la ciudad, vigilando a un grupo de huelguistas que había en las cercanías de la carretera del Fargue, y volando bajo sobre ellos. También voló el aparato sobre los pueblos cercanos en servicio de observación y vigilancia.

Este rumor se confirmó posteriormente al saberse por nuestros reporteros que la Policía activaba la busca de un niño que había hecho varios disparos en la Plaza Nueva.

El pequeño no ha sido hallado. Durante la noche. Algunos disparos A las nueve y media de la noche se oyeron algunos disparos en la Gran Vía.

Parece ser que unos obreros pretendían pasar a viva fuerza por dicha calle, teniendo que ser ahuyentados a tiros.

También se oyeron varios disparos en la calle de San Juan de Dios, ignorándose quien o quienes pudieran ser los autores de los mismos. Los cafés abrieron nuevamente. No se registraron más víctimas de las ya indicadas.

A las diez y media de la noche la fuerza de Guardia civil fué relevada, restringiéndose la vigilancia.

También se oyeron varios disparos en la calle de San Juan de Dios, ignorándose quien o quienes pudieran ser los autores de los mismos. Los cafés abrieron nuevamente. No se registraron más víctimas de las ya indicadas.

A las diez y media de la noche la fuerza de Guardia civil fué relevada, restringiéndose la vigilancia.

VENTA DE MONTES El día DIEZ de OCTUBRE próximo se venderán en subasta ante el Notario de Granada don Felipe Campos de los Reyes. CUATRO MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y SEIS ESCOPIAS Y CHARRAS de los Cortijos VIEJO, PILAS y ROPEROS, del Caudal de ZAGRA.

Pueden informarse de precios y condiciones en la citada Notaría o dirigirse a don Juan Santaella, en la Ciudad de LOJA.

Tiroteo en la cuesta de Marafías

Desde las azoteas de algunas viviendas de la cuesta de Marafías se hicieron numerosos disparos dirigidos hacia la Gran Vía.

La Guardia civil de caballería contestó con sus máusers, subiendo al trotón por la Calderería Nueva, realizando varias descargas.

La ciudad, de madrugada Durante toda la madrugada de hoy, el aspecto de la ciudad continuó en extremo tristísimo.

Se vieron algunos pequeños grupos de curiosos, que observaban los impactos de los proyectiles.

La Guardia civil vigilaba en el Ayuntamiento, edificios de la Telefónica y Telégrafos y otros lugares.

La Policía dio una batida por el Albaicín, realizando cacheos.

La Policía activa la busca y captura de un menor, autor de los primeros disparos efectuados en Plaza Nueva

Algunas personas que casualmente pasaban por la Plaza Nueva, a la hora de comenzarse los tiroteos, aseguraban haber visto a un niño como de unos doce años que, revolver en mano, hizo los primeros disparos en dicha Plaza, y que fueron la causa de las descargas de la Guardia civil.

Este rumor se confirmó posteriormente al saberse por nuestros reporteros que la Policía activaba la busca de un niño que había hecho varios disparos en la Plaza Nueva.

El pequeño no ha sido hallado. Durante la noche. Algunos disparos A las nueve y media de la noche se oyeron algunos disparos en la Gran Vía.

Parece ser que unos obreros pretendían pasar a viva fuerza por dicha calle, teniendo que ser ahuyentados a tiros.

También se oyeron varios disparos en la calle de San Juan de Dios, ignorándose quien o quienes pudieran ser los autores de los mismos. Los cafés abrieron nuevamente. No se registraron más víctimas de las ya indicadas.

A las diez y media de la noche la fuerza de Guardia civil fué relevada, restringiéndose la vigilancia.

VENTA DE MONTES El día DIEZ de OCTUBRE próximo se venderán en subasta ante el Notario de Granada don Felipe Campos de los Reyes. CUATRO MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y SEIS ESCOPIAS Y CHARRAS de los Cortijos VIEJO, PILAS y ROPEROS, del Caudal de ZAGRA.

Pueden informarse de precios y condiciones en la citada Notaría o dirigirse a don Juan Santaella, en la Ciudad de LOJA.

GUIA DEL TURISTA

Oficina de información del Patronato Nacional del Turismo (establecida en la planta baja de la Casa de los Tiros, Teléfono, 1 022), donde se facilita gratuitamente toda clase de informes a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán. Servicio de intérpretes en la Estación. Horas de oficina: por la mañana, de 10 a 1 y de 3 a 7 por la tarde. Domingos y días festivos, de 10 a 1.

Monumentos y Museos. La Alhambra: Casa Real y Palacio de Carlos V. Precio: 2 pesetas; Alcazaba, 0,50; Torres, 1 peseta. Horas de visita: de 9 a 1 y de 3 a 7.

Catedral y Museo. Plaza de las Pasiegas. Horas de visita: de 8 a 12 y de 3 a 6. Precio para visitar el Museo: 1 peseta.

Universidad: Plaza de su nombre. Horas de visita: de 10 a 1. En entrada gratuita.

Cartuja: En el camino de su nombre. Horas de visita: de 9 a 12 y de 3 a 7. Precio: 2 pesetas.

Capilla Real: Contigua a la Catedral. Horas de visita: de 9 a 1 y de 3 a 7. Precio: 2 pesetas.

Iglesia de San Jerónimo: Calle de San Juan de Dios. Horas de visita: de 9 a 1 y de 3 a 7. Entrada gratuita.

Bañuelo: (Baños árabes): En la Carrera de Darro. Horas de visita: de 9 a 7. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico y de Bellas Artes: En la Carrera del Darro. Horas de visita: de 9 a 2. Entrada gratuita.

Colegiata y Museo del Sacro Monte: En el camino de su nombre. Horas de visita: de 10 a 8. Precio: 1 peseta.

Albaicín: Antiguo barrio moro de Granada. Casa de los Tiros: Calle de Pavañeras, 19. Horas de visita: de 10 a 1 y de 3 a 7. Entrada gratuita.

Iglesia de Santa Isabel la Real: En la calle de su nombre (Albaicín). Horas de visita: de 9 a 1 y de 4 a 7. Entrada gratuita.

Generalife:—Horas de visita: de 8 a 12 y de 4 a 8. Precio: 1 peseta.

Iglesia de San Juan de Dios: En la calle de su nombre. Horas de visita: de 9 a 1 y de 3 a 6. Entrada gratuita.

Iglesia de la Virgen de las Angustias: Carrera del Genil. Horas de visita: de 9 a 1 y de 4 a 8. Entrada gratuita.

Tarifas de carruajes: 1 axis: 0'40, 0'60, 0'80 y 1 peseta kilómetro. Subida a la Alhambra, Sacro Monte y Albaicín: 1 peseta de suplemento. Coches de punto: de una caballería: 1 peseta 50 céntimos carrera y 3 pesetas hora. De dos caballerías: 1 peseta 75 céntimos carrera y 3 pesetas hora.

Teléfonos. Calle de Reyes Católicos, 87. Telégrafos: Calle de Reyes Católicos, 48. Giro telegráfico: de 8 a 21. Correos: Calle de Reyes Católicos, 46. Giro Postal: de 9 a 1. Certificados de cartas: de 9 a 11'30 y de 15'30 a 19. Domingos y días festivos: de 9 a 11 y de 16 a 19.

Excursiones interesantes: A Sierra Nevada, Santafé, La Zubia, Guadix, Baza, La Calahorra, Motril, Almuñécar, Alhama y Lanjarón.

Dr. Luis G. Gómez Medicina Interna y Enfermedades de la Infancia REYES CATOLICOS, 19 (entrassuelo) Consulta de 3 a 5

IMPRESOS en la imprenta LA UNION MERCANTIL, Angulo, 6, Granada, se hacen los más económicos y con mayor prontitud. Con un encargo basta para convencerse. En donde no lo haya cederemos representación a los representantes de EL DEFENSOR DE GRANADA.

SE HA PUESTO A LA VENTA el nuevo libro «SILUETAS de Constancio»

(Selección de las «Siluetas del día») En la Administración de «EL DEFENSOR» Los pedidos de fuera pueden dirigirse a esta Administración, enviando su importe. Seis pesetas ejemplar

DR. ALEMAN Hospital de San Juan de Dios de Madrid Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sífilis Consulta de 4 a 7 Especial económica para DEFENSORES DE COMERCIO Y BANCA, de 2 a 3 Calle Merlon (Gran Vía), 8 Teléfono 1964

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS ANTONIO LÓPEZ SANCHO. GRAN VÍA, 57. ALFOMBRAS ALPUJARRENAS. CORTINAS. TAPETES. TELAS PARA CAMAS TURCO. Teléfono. 2782

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de enfermedades de OJOS-MARIZ-BARBANTIA Gran Vía, 48 y 51, pral. De 3 a 5

Estamos en el momento más crítico En el momento de pillar un pasmo y ya no hay quien nos lo quite encima en todo el invierno. Con que a no perder tiempo, y toda la ropa de abrigo que esté manchada o descolorida la mandaría al Tinte de LA ESTRELLA DE ORO, que es la Casa que mejor trabaja y cobra más barato. Carrera de Genil, 47, y Plaza Nueva, 2.

J. CAZORLA ROMERO Medicina General ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SÍFILIS Consulta de 8 a 5 Especial para empleados y Comercio de 2 a 5 BUQUESA, 17, pral. VISITA A DOMICILIO

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión Dr. García Duarte Catodríptico de la especialidad en la Facultad de Medicina GRAN VÍA, núm. 83 y 40 Consulta de preferencia, de 1 a 2 ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.